



Resolución de Decanato 418 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 12.543/2021 - Modificar la estructura organizacional en lo que respecta a la dependencia y funciones del cargo de Aux.Adm. cat. 6 de la D.G.A.A.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
18/08/2026

VISTO: La Resolución de Decanato N° 529/2021 mediante la cual se aprueba la Estructura Organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, constando en su Anexo el organigrama, Misiones y Funciones de todos los cargos Nodocentes de la Facultad de Ciencias de la Salud; documento compilado oportunamente por miembros de la Comisión de Autoevaluación de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto administrativo, se encuentra definido un cargo de Auxiliar Administrativo (Categoría 6), con dependencia jerárquica de la Dirección General Administrativa Académica con misión de realizar apoyo administrativo en dicha Dirección General y en la Dirección de Posgrado y Apoyo Académico (Departamento Docencia)

Que las funciones asignadas al cargo Categoría 6 se encuentran directamente vinculadas con las actividades propias de la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente.

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia para optimizar la gestión institucional y adaptar la estructura a las necesidades actuales del servicio, resulta necesario modificar la dependencia jerárquica y readecuar la misión de dicho cargo.

Que en tal sentido, corresponde establecer que el mencionado cargo dependerá jerárquicamente del Departamento Concursos y Permanencia Docente de la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente, fijando como misión la de realizar apoyo administrativo en la nueva dependencia.

Que a fin de dotar de mayor precisión técnica al perfil del puesto de trabajo y teniendo en cuenta la propuesta elevada por los responsables de las áreas, deviene procedente incorporar formalmente funciones específicas orientadas a la asistencia en trámites de adscripciones y a la administración estratégica de espacios áulicos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar la Estructura Organizacional de esta Facultad, aprobada por Resolución D N° 529/2021, en lo que respecta a la dependencia y misión del cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 6 perteneciente a la Dirección General Administrativa Académica, las que quedarán especificadas de la siguiente manera:



Resolución de Decanato 418 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 12.543/2021 - Modificar la estructura organizacional en lo que respecta a la dependencia y funciones del cargo de Aux.Adm. cat. 6 de la D.G.A.A.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
18/08/2026

-Dependencia Jerárquica: Departamento Concursos y Permanencia Docente de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

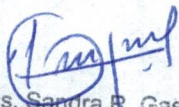
-Misión: Realizar apoyo administrativo en áreas de su dependencia.

ARTÍCULO 2º: Incorporar las siguientes responsabilidades técnico-administrativas, al perfil de funciones del puesto de trabajo bajo análisis:

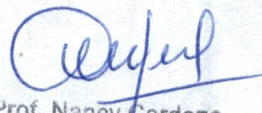
-Asistir en la gestión, tramitación y seguimiento de las actuaciones administrativas vinculadas a las adscripciones de graduados y estudiantes a cátedras y servicios e Institutos, de conformidad con la normativa vigente.

-Planificar, coordinar y optimizar la asignación de los espacios áulicos de la Facultad, para el desarrollo de actividades.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Dirección de Alumnos, Dirección de Posgrado y Carrera Docente, Departamento de Concursos Docentes y siga a la Sra. Decana.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa